



POLÍTICAS DE PLANEACIÓN DE INFORMÁTICA PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIA INFORMATICA (PETIT)

MODELO PLAN ESTRATÉGICO DE ENTIDADES

CORPÓRACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA 2020

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
GIOVANA DEL PILAR OLAYA RODRIGUEZ	GIOVANA DEL PILAR OLAYA RODRIGUEZ	ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GERENTE GENERAL















Contenido

3
3
3
4
5
5
5
6
7
7
7
8
8
8
ç
(
3
3
3
4
4
4

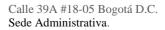












Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150



POLÍTICAS DE PLANEACIÓN DE INFORMÁTICA PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGIA INFORMACICA (PETIT)

I. PROPÓSITO

Establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Corporación Social de Cundinamarca, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan de Desarrollo departamental. Mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), las organizaciones han transformado la forma en que operan y se desarrollan. Debido a esto el contar con un plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones (PETIC) que oriente el uso y optimice sus recursos informáticos, se ha convertido en una necesidad para todas ellas. En este documento se presenta el PETIC de la Corporación Social de Cundinamarca, a través del cual la institución establece lineamientos para utilizar estas tecnologías, considerando su avance y las características técnicas de los procesos que realiza, con el fin de lograr las metas y objetivos institucionales.

II. ALCANCE

Este documento describe las estrategias y proyectos que ejecutará la Corporacion Social de Cundinamarca, en cuanto a las tecnologías de la información y las comunicaciones durante la vigencia 2013 - 2038, apoyando el cumplimiento de las funciones y el logro de los objetivos estratégico de la Entidad.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PETIC

Las entidades del Departamento las cuales hacen parte de la Gobernación de Cundinamarca han incorporado en sus procesos diversas tecnologías las cuales muchas veces son costosas de mantener considerando el alcance limitado de su utilización, restringido a las fronteras de la organización.

La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos, uso efectivo de tecnologías emergentes y aprovechamiento de herramientas y redes de comunicaciones tecnológicas.





Calle 39A #18-05 Bogotá D.C. Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

1/CundiGob **2** @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



El PETIC es el instrumento que facilita la evaluación de la utilización de las tecnologías y los sistemas de información en la Corporación Social de Cundinamarca, utilizando como referencia las mejores prácticas de las diferentes entidades y considerando al Departamento como un todo, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos; Por lo tanto el PETIC es una herramienta de apoyo a la estrategia de la organización y un elemento activo de la misma.

IV. NORMATIVIDAD

- Ordenanza 128 de 2012 " por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental"
- Directiva Presidencial 02 de 2002, Respeto al derecho de autor y los derechos conexos referentes a utilización de programas de orden (software).
- Decreto 619 de 28 de Diciembre de 2007, se establece la estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades del departamento.
- Decreto Nacional 1151 del 14 de Abril de 2008- Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea de la república de Colombia. Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea de la Republica de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
- Directiva 022 de 2011. Estandarización de la información de identifica caracterización ubicación y contacto de los ciudadanos que capturan las entidades del departamento.
- Ley anti tramites (Decreto- ley 19 de 2012)
- Decreto 019 de 2012 Supresión de trámites
- Decreto 2609 de 2012 Decreto con el cual se suministran las directrices para los sistemas de gestión documental en las instituciones nacionales.
- Decreto 1377 de 2013: Protección de datos
- Ley 1450 de 2011, Artículo 227. Bases de datos y seguridad de la Información en PND
- Ley 1341 de 2009, Masificación de Gobierno en Línea
- Decreto 2693 de 2012 Estrategia Gobierno en Línea









- Ley 57 de 1985 Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.
- Ley Estatutaria 156. Por medio de la cual, se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. Con el objeto de regular el derecho de acceso a información pública entre otros.
- ISO /IEC 27001 2005 Especifica los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

V. MISIÓN DE LA ENTIDAD

La Corporación Social de Cundinamarca tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus afiliados, a través de planes y programas tendientes a captar su vinculación, fomentar el crédito, generara la cultura del ahorro, buscar su felicidad y bienestar social y económico

VI. VISIÓN DE LA ENTIDAD

La Corporación Social de Cundinamarca tiene como misión, mejorar la calidad de vida de sus afiliados, a través de planes y programas tendientes a captar su vinculación, fomentar el crédito, generar la cultura del ahorro, buscar su felicidad y bienestar social y económico.

VII. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- Generar acciones de mejora continua para optimizar los procesos
- Potencializar el talento humano con el fin de fortalecer sus competencias
- Evaluar el desempeño de los proveedores externos para que cumplan con los requisitos
- Garantizar los recursos para la rentabilidad y sostenibilidad de la entidad
- Mejorar la calidad del servicio en oportunidad, seguridad, confiabilidad y asesoría adecuada
- Incrementar la satisfacción y fidelización de nuestros afiliados









Calle 39A #18-05 Bogotá D.C. Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150



 Reducir los impactos ambientales y contribuir a la conservación del medio ambiente

VIII. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

La directiva de la entidad por medio de la Resolución 5674 de 2013 define la Política de Seguridad e la información y comunicaciones aplicables a las entidades de Cundinamarca las cuales se resumen en:

- Objetivos
- Política
- Estrategias Generales
- Niveles de Acceso y perfiles de usuario
- Acceso a Internet
- Correo Electrónico
- Protección de recursos
- Instalación de herramientas contra software y códigos maliciosos
- Adquisición, desarrollo y mantenimiento de software
- Gestión de incidentes
- Cumplimiento de legalidad
- Centro, de acceso físico
- Copia de seguridad
- Escritorio y pantalla limpia
- Identificación y clasificación de la información
- No repudiación
- Acuerdo de confidencialidad
- Protección de datos personales
- Consultas, reclamos y tratamiento de datos personales
- Superación de datos personales
- Autorización de tramites de datos personales
- Deberes de la Corporación Social de Cundinamarca como responsable del trámite de datos personales
- Derechos de los titulares de la Información
- Responsable del cumplimiento de los presentes lineamientos









IX. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA DE GESTION DE RECURSOS TECNOLOGICOS.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Profesional en Sistemas – Gerencia
Ingeniera en Sistemas – Carrera administrativa
Técnico en Sistemas – Carrera Administrativa

Nota: El grupo del área de gestión de recursos tecnológicos son funcionarios de la entidad

X. SITUACIÓN ACTUAL

1. Dotación del Centro de Cómputo

En la actualidad la entidad cuenta con un cuarto de datos al cual se le hicieron adecuaciones físicas con el fin de aprovechar el espacio donde se encontraban ubicados los rack con los infraestructura tecnológica que tiene actualmente la corporación social de Cundinamarca, esto nos permite tener una mejor refrigeración del cuarto con la adquisición de un nuevo aire que permitirá tener más refrigeración, para los equipos que se encuentra allí ubicado, tan bien se tiene Conectividad Internet y privada; servicios de operaciones y supervisión de todos los componentes que allí se encuentran.

A continuación se relaciona los recursos tecnológicos que forman parte de la infraestructura instalada del cuarto de datos de la Corporación Social de Cundinamarca









1.1 SERVIDORES

✓ PROLIANT DL360e G8 (Portal Web)

✓ PROLIANT DL380 G5 (Terminal Server)

✓ PROLIANT DL380 G7 (MainServer)

✓ PROLIANT ML 310e G8 (Aplicaciones)

✓ PROLIANT ML110 G6 (Datadoc)

✓ PROLIANT ML110 G6 (Audio-línea)

1.2 FIREWALL FORTINET

A nivel de red, el **Firewall Fortinet F200B** permite la administración lógica de las anteriores plataformas, por lo que físicamente tiene conectados a sus interfaces algunos de los dispositivos. Esta dispuesto en el rack de comunicaciones como se muestra en la imagen.



1: Troncal Fa/01 SW1

7: Gobernación WAN (1.5 Mbps)

10: Internet Corporativo (5Mbps)

11: Troncal Fa/43 SW2

1.3 APLICATIVOS Y SISTEMAS

DATADOC: Software desarrollado para el control, la administración y la gestión documental de una entidad.

LITISOFT: Es un sistema que controla los procesos judiciales, desde la presentación de la demanda hasta la terminación del proceso judicial. Tiene parametrizados todos los tipos de proceso y sus respectivos trámites por cada jurisdicción: civil, administrativa, penal, laboral y constitucional. Está compuesto por los módulos de: Información jurídica y financiera, control de términos y módulo de reportes.









NOVASOFT: es el sistema de información con el cu3enta la Corporación Social de Cundinamarca, donde se encuentran integrados todas las áreas de entidad el cual cuenta con los siguientes módulos:

- Contabilidad Nif
- Propiedad, Planta Y Equipo
- Presupuesto De Gastos
- Compras
- Almacén Oficial
- Activos Fijos
- Contratación
- Cuentos Por Pagar
- Nomina
- Tesorería
- Presupuesto De Ingresos
- Ahorros
- Cartera Financiera
- Información General
- Contabilidad Local

1.4 RED DE COMUNICACIONES

En la actualidad la entidad cuenta con red de comunicaciones ip la cual se encuentra distribuida en toda la entidad prestando el servicio de comunicación entre áreas y salida de las mismas a telefonía fija



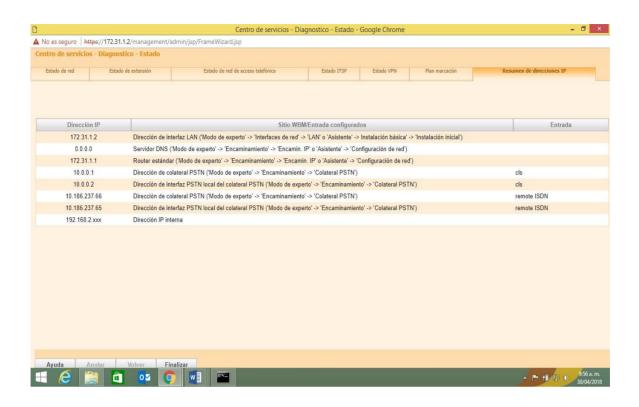




Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150







1.5 DIAGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ARQUITECTURA CSC

A continuación, se encuentra el diagrama de red, en el cual se visualizan los equipos principales que permiten la conectividad y proveen los servicios básicos (Navegación, Servicio DHCP, Switching, etc.)









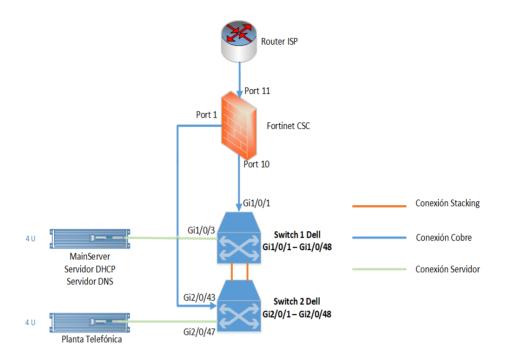


Calle 39A #18-05 Bogotá D.C. Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

f/CundiGob **©** @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co





- Router ISP: Es el equipo que provee la conectividad a internet perteneciente al operador ETB
- **Fortinet**: Es el equipo UTM que permite la seguridad y restricciones en la red CSC.
- **Switch Dell (1 y 2):** Dispositivos de interconexión de red de la entidad. Estos equipos se instalaron en reemplazo de los anteriores (Encore), y funcionan como una sola unidad gracias a los cables de Stacking.
- **MainServer:** Servidor principal de la entidad. Este Servidor provee los servicios básicos de la red: DHCP y DNS.
- **Planta Telefónica**: Servidor dedicado a prestar los servicios de la telefonía interna de la entidad.
- Configuración de VLAN
- Las siguientes son las Vlan creadas dentro de la entidad:
- Vlan 1: Vlan por defecto que traen los switches.
- Vlan 11: Servidores.
- Vlan 20: Vlan dedicada a telefonía. En los switches Dell está definida como "voice vlan"
- Vlan 22: Impresoras
- Vlan 33: Gobernación









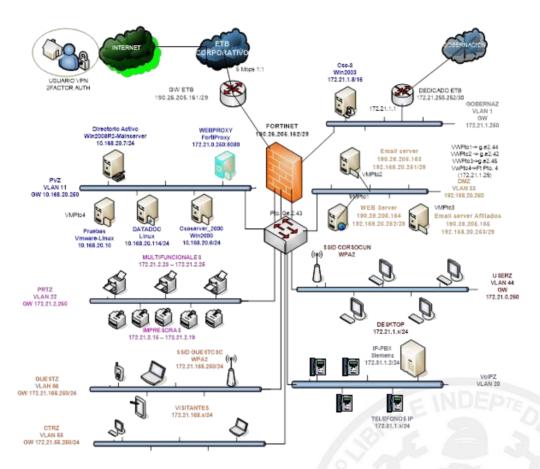
Calle 39A #18-05 Bogotá D.C. Sede Administrativa.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

(i) CundiGob **(Second)** @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



- Vlan 44: Usuarios internos CSC
- Vlan 55: Vlan dedicada para administración interna.



La corporación cuenta con una distribución de 90 puntos de red aproximadamente los cuales parten desde el centro de cómputo ubicado en el tercer piso y se extienden a través de las cuatro plantas del mismo. Estos puntos cuentan con un estándar certificado de categoría 6E (1 Gbps) y cumplen el protocolo Power Over Ethernet (IEE802.3af-2003) en toda su extensión. Todos estos derivan desde dos switch capa 3 Dell de 48 puertos DN-N2048-1.1, que están dispuestos en el rack de comunicaciones, y esta a su vez alimenta eléctricamente los teléfonos IP de la corporación.









1.6 Desarrollo, soporte y mantenimiento

NRO.	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
Sistema confirmación en Novasoft	Consolida la información originada en desarrollo de la misionalidad de la entidad. Desarrollado a la medida contratado por la entidad. En etapa de producción en cada uno de sus módulos.
LITISOFT	Litisoft es un Software de información jurídica que controla los procesos judiciales, desde la presentación de la demanda hasta la terminación del proceso judicial.
DATADOC	DataDoc es un software de gestión documental en donde se consulta información por medio de metadatos, Automatiza tareas relacionadas con distribución y clasificación de documentos, permite la llegada de la información a las personas autorizadas y responsables de los documentos.
Mantenimiento de la infraestructura tecnológica	Se ejecuta anualmente contrato de mantenimiento a la infraestructura tecnológica, preventivo y correctivo a todos los equipos de red y datacenter de la entidad, así como impresoras y scaners.

NOTA: El soporte a los usuarios se realiza de manera presencial o telefónica, para el soporte de Novasoft es con el requerimiento de soporte CSC-GI-FR-09.

1.7 PRINCIPALES PROVEEDORES

Proveedor	Servicio(s) que presta	
Red de conectividad en datos para canales dedicados integra instalaciones administrativas y operativas; Ser conectividad a Internet.		
NOVASOFT	El sistema Integrado Novasoft Enterprise, está compuesto por aplicaciones encargadas de controlar eficientemente las áreas Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos de una manera sencilla y fácil de operar.	

1.8 INFRASTRUCTURA DE SEGURIDAD

NRO.	DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS
Antivirus Bitdefender	Actualiza y Monitorea ataques a los equipos y a la red de la Unidad











Directorio Activo	Administra Gestiona y asigna permisos y perfiles para el uso adecuado de los recursos de red y copias de seguridad.
Firewall Fortinet	Se tienen implementados Firewall en cada uno de los canales dedicados que llegan y salen de la Corporación Social de Cundinamarca
Servicio MPKI para SSL	Es un servicio de seguridad provisto por Certicamara para el botón de pagos PSE

PROCESOS DE BACKUP

Las copias de seguridad de la entidad a la base de datos del sistema de información novasoft se realiza todos los días y se almacena en un disco extraíble el cual se debe guardar en la caja fuerte que se encuentra en la gobernación, los backup de usuario se deben hacer cada 6 meses a un año y se debe seguir el mismo proceso de los backup del servidor donde se encuentra alojado el sistema de información Novasoft.

POLITICAS SEGURIDAD DE LA INFORMACION

- Se garantiza que se cumple con los conceptos de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la Información.
- Se debe anexar a la propuesta copia de la certificación donde conste que implementan la norma NTC-ISO/IEC27000 con las series 27001, 27002 y 27005 o del proceso de certificación.

1.9 PLANES DE CONTINGENCIA

La Corporación Social de Cundinamarca adelanta estudios de necesidad y conveniencia, para la contratación de una nueva infraestructura tecnológica como almacenamiento en la nube o hosting de almacenamiento, storage con un raid para el respaldo de la información de los servidores con los que cuenta la entidad.

En el momento el respaldo de la información se maneja en discos extraíbles (backups de las bases de datos y de los usuarios de la entidad.







